



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO  
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2011-00046-00  
PROCESO. EJECUTIVO LABORAL  
DEMANDANTE MILENA VARGAS MONSALVO  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SITIONUEVO MAGDALENA.  
SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el siguiente proceso para el traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. Ciénaga 12 de febrero de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI  
SECRETARIO.